



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 OCT 2019	
Recibido.....	8:45.....Hs.
Exp. N°.....	37067.....C.C.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos por los cuales las y los alumnos del quinto año no pudieron presentar su trabajo sobre “La Forestal” en la fiesta de la familia de la escuela Santa Teresita de la localidad de Hersilia, departamento San Cristóbal, en la última quincena de octubre de 2019.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los portales informativos “Regionalísimo”, “Ceres Ciudad”, la FM 92 de Hersilia y distintas personas vinculadas a la educación se hicieron eco de la denuncia realizada por una alumna de quinto año de una escuela secundaria de Hersilia, departamento San Cristóbal, sobre la censura que sufrieron al querer presentar en la Fiesta de la Familia de la escuela Santa Teresita de esa localidad su trabajo sobre la historia de La Forestal.

Anna escribió: “Los alumnos de quinto año estamos muy apenados, y hasta bastante decepcionados, sobre las medidas que tomaron los dirigentes de nuestra escuela primaria en cuanto a sacarnos nuestro trabajo para prohibir mostrarlo a nuestras familias esta noche en la Fiesta de la Familia”.

“Sentimos que se faltó el respeto a nuestro esfuerzo, dedicación y tiempo, ya que este trabajo lo comenzamos en 2017 para darlo por finalizado este año, por lo que llevó tres años de dedicación. En nuestro proyecto nosotros buscamos informar acerca de lo ocurrido a finales del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX en La Forestal, que se ubicó en el norte de nuestra provincia. Para obtener datos verídicos y que la información sea lo más exacta posible realizamos un viaje en 2018 a Villa Guillermina, uno de los pueblos en donde estaba ubicada la fábrica de tanino”.

“Creemos que es un acontecimiento histórico para no olvidar que capitalistas extranjeros nos hayan quitado nuestros recursos naturales. Por está razón realizamos este trabajo, en el que además, establecemos puntos de encuentro y similitudes con las actividades económicas que en la actualidad perjudican a la naturaleza en nuestra región. Además, al asistir a una escuela religiosa, basamos nuestro proyecto en los argumentos que expresa el Papa Francisco en su encíclica Laudato Si. El hecho de que no quieran que expongamos nuestro trabajo porque refleja una crítica al sistema capitalista y expone una problemática social, no sólo nos parece aberrante al querer negar la realidad y la historia, sino también una forma de censura”.

“Esto último principalmente nos duele, y queremos una escuela en la que no se nos quite libertad de expresión. También nos apena que nuestra escuela primaria no confíe en nuestra formación y educación, la que ellos mismos nos brindaron. Por último, lo ocurrido nos hace dudar de sus intereses e intenciones por las cuales quieren que silenciemos esto.

5to año”, terminaba diciendo la nota que firmaban sus compañeras y compañeros Karen, Sele, Luci, Rosa, Joel, Matías, Jime y Angélica.

Es imprescindible una explicación oficial sobre este hecho de censura sufrido por adolescentes sensibles y lúcidos que quedaron impactados por las consecuencias de la explotación del quebracho colorado durante décadas.

No hay mayores fundamentos para ningún hecho de censura pero mucho menos en el ámbito de la educación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es fundamental una reparación cultural y política de parte de las autoridades del ministerio de Educación para este conjunto de chicas y chicos.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL